

# ¿En qué medida los sistemas alimentarios pueden ser sostenibles y equitativos sin la inclusión plena del trabajo que realizan las mujeres?

To what extent can Food Systems be Sustainable and Equitable without the full Inclusion of Women's Work?

*Bishelly Elías Argandoña\**

## **Resumen**

Los sistemas alimentarios comprenden una red de elementos y actividades necesarias, tales como la producción, comercialización y consumo, entre muchas otras, en la cual la participación y el trabajo de las mujeres es fundamental. Sin embargo, mientras en los datos y políticas no se consideren actoras principales, difícilmente se puede garantizar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. En el presente documento se busca visibilizar el aporte de las mujeres en la producción, intermediación, provisión y consumo de alimentos, así como el trabajo reproductivo y de cuidado, que son vitales para los sistemas alimentarios, y que al obviar su participación difícilmente se puede garantizar que los sistemas alimentarios puedan ser sostenibles y equitativos.

**Palabras clave:** Sistemas alimentarios; genero; trabajo femenino; sostenibilidad; trabajo reproductivo; trabajo de cuidados.

---

\* Candidata a doctor en Economía por la Universidad Privada Boliviana.  
Contacto: bishelly@gmail.com

## Abstract

Food systems comprise a network of necessary elements and activities such as production, marketing and consumption, among many others, where the participation and work of women is fundamental. However, as long as they are not considered main actors by data and policies, it is difficult to guarantee the sustainability of food systems. This document seeks to make the contribution of women in production, intermediation, provision and consumption of food visible, as well as reproductive and care work, which are vital for food systems. By avoiding their participation, the sustainability and equity of food systems can hardly be guaranteed.

**Key words:** Food systems; gender; female work; sustainability; reproductive work; care work.

**Clasificación/Classification JEL:** Q18, J16, K38

## 1. Introducción

Los sistemas alimentarios comprenden todos los elementos (medio ambiente, población, recursos, procesos, instituciones e infraestructuras) y actividades relacionadas con la producción, procesamiento, distribución, preparación y consumo de alimentos, así como los resultados de estas actividades en la nutrición y el estado de salud, el crecimiento socioeconómico, la equidad y la sostenibilidad ambiental (OPS, 2021).

Este año 2021, las Naciones Unidas han convocado a realizar el diálogo sobre sistemas alimentarios sostenibles para generar compromisos que permitan avanzar en las metas propuestas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>1</sup>, debido a que muchos de los actuales sistemas alimentarios del mundo necesitan una transformación: en pro de las personas, del medio ambiente y el clima y de nuestro futuro en común (ONU, 2021).

Para ello se ahondará en algunos elementos principales que hacen al sistema alimentario, como la producción, comercialización y consumo, donde la participación y el trabajo de las mujeres rurales es fundamental. En este sentido, se trabaja con información de distintos

---

<sup>1</sup> Son 17 ODS, todos interrelacionados. Los que tienen una mayor dependencia de sistemas alimentarios son: 1) Fin de la pobreza, 2) Hambre cero, 3) Salud y bienestar, 12) Producción y consumo responsable, 13) Acción por el clima, 14) Vida submarina, 15) Vida de ecosistemas terrestres.

estudios, así como datos estadísticos oficiales. Con la perspectiva de la economía feminista, se amplía el concepto de trabajo, incluyendo al trabajo reproductivo y al trabajo de cuidados.

El trabajo reproductivo comprende las actividades destinadas a atender el cuidado del hogar y de la familia [...] Las características principales del trabajo de la reproducción son: no estar remunerado mediante un salario (a pesar de poderse discutir la existencia o no de otro tipo de remuneración), ser un trabajo eminentemente femenino y permanecer invisible incluso a los ojos de las personas que lo llevan a cabo (Carrasquer, Torns, Tejero y Romero, 1998).

El trabajo de cuidados comprende, además de las tareas reproductivas, todas “las connotaciones subjetivas y emocionales que lo diferencian del trabajo medido y pagado, analizado habitualmente por los economistas ... incluyen los afectos, los cuidados necesarios para lograr la reproducción de la vida” (Carrasco y Borderías, 2011).

Estos trabajos son básicos para lograr sistemas alimentarios sostenibles, más aún en un contexto post-pandemia en que estas tareas se han intensificado, manteniendo y aumentando la inequidad en los procesos de provisión de alimentos, y de esta manera contribuir a profundizar en el análisis necesario de que no pueden haber sistemas alimentarios sostenibles si la distribución de los trabajos para lograrlo no son equitativos para todos los actores, de forma que permita la mejora de ejercicio de los derechos y la disminución de la carga laboral para las mujeres.

## 2. Avances normativos

En Bolivia existen avances en la normativa de sistemas alimentarios,<sup>2</sup> según los cuales el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población, así como promover la producción agroecológica y el respeto de la Madre Tierra. En estas normativas, sin embargo, no existe ninguna referencia hacia el papel que juegan las mujeres rurales.

---

2 Constitución Política del Estado: (Art. 16.II). Ley N° 3525 Ley de Regulación y Promoción de la Producción Ecológica, Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías, Ley N° 071 Ley de Derechos de la Madre Tierra, Ley N° 144 Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, Ley N° 338 Ley de OECAS y OECOM, Ley N° 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, entre otras

Por otro lado, la normativa para incorporar la equidad de género en temas productivos<sup>3</sup> señala el reconocimiento del trabajo del hogar en las cuentas nacionales, el derecho de las mujeres a la tierra, el plan de igualdad de oportunidades y acceso a recursos productivos para las mujeres, así como la eliminación de la violencia. A nivel operativo, diversas instituciones públicas y privadas han avanzado incorporando proyectos con perspectiva de género,<sup>4</sup> proyectos específicos para el empoderamiento de las mujeres rurales,<sup>5</sup> o ambas opciones<sup>6</sup>. Aún con ello, la práctica es incipiente y no se cuenta con indicadores operativos o medición de impacto.

### **3. La participación de las mujeres en los sistemas alimentarios**

Un primer elemento que hace a los sistemas alimentarios es la producción agropecuaria. Si no se conocen todos los recursos que hacen a la producción, se tendrá una mirada sesgada de quiénes producen y cómo producen. Lamentablemente, es difícil encontrar datos de las mujeres productoras, no porque no participan de estas tareas, como se verá más adelante, sino porque la mirada de unidad productiva familiar, o de jefes de familia, invisibiliza a quienes están produciendo parte de nuestros alimentos. Esta miopía se observa en la toma de información y análisis, inclusive de datos oficiales como son los censos, en los programas y proyectos públicos y privados, en la mirada local e inclusive desde la voz de las propias mujeres. Se va a ejemplificar cada caso.

#### **3.1. ¿Quiénes son las mujeres rurales?**

No se puede hablar de mujeres rurales en general, es necesario contextualizar y trabajar acorde a las necesidades específicas de cada entorno. Sin embargo, se hará un pequeño perfil de a quiénes se hace referencia cuando se habla de mujeres rurales, según los datos de los Censos Nacional de Población y Vivienda (INE-CNPV, 2012) y Censo Nacional Agropecuario

3 Constitución Política del Estado: Art. 8, 11, 13-15, 62, 82, 338. La Ley N° 3545, de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria (Disposición adicional octava), Decreto Supremo N° 29850, Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades (PNIO), Ley 348. Contra la violencia hacia la mujer, entre otras.

4 El Proyecto de Alianzas Rurales (PAR) o el Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales (PICAR) del MDRyT, como algunos ejemplos.

5 Proyecto Mejoramiento de la Calidad de Vida y Empoderamiento de las Mujeres del Norte Amazónico (ONU mujeres-MDPYEP).

6 El Modelo Empresarial Productivo con Enfoque de Género para Empresas Públicas, 2016, y el Proyecto Mercados Inclusivos, entre otros.

(INE-CNA, 2013), para partir de un contexto que considera las brechas existentes, sumadas a las condiciones estructurales de acceso y comunicación hacia las distintas áreas rurales, que son las barreras iniciales para su reconocimiento como actoras económicas.

Mujeres rurales, cuántas son y dónde están: en Bolivia, para 2012 se contabilizaron 1,566,271 mujeres rurales, 4.3% más que en el censo anterior. Esta población se encuentra ubicada en los departamentos de La Paz (27.93%), Cochabamba (17.41%), Potosí (15.42%) y Santa Cruz (14.39%) y en menor medida en Chuquisaca (9.40%), Oruro (5.46%), Tarija (5.19%), Beni (3.21%) y Pando (1.59%). Si se analiza comparativamente con el censo de 2001, los mayores incrementos de la población femenina rural se han dado en Pando (82.6%), Tarija (19.1%), Oruro (12.9%) y La Paz (12.4%), mientras ha decrecido en Cochabamba (-6.8%) y Chuquisaca (-6.1%) (ver Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Variación de la población femenina rural intercensal a nivel departamental**

Departamento	2001	2012	Variación intercensal
La Paz	389,221	437,473	12.4%
Cochabamba	292,494	272,639	-6.8%
Potosí	238,752	241,503	1.2%
Santa Cruz	217,539	225,442	3.6%
Chuquisaca	156,807	147,246	-6.1%
Oruro	75,775	85,565	12.9%
Tarija	68,193	81,222	19.1%
El Beni	49,955	50,319	0.7%
Pando	13,615	24,864	82.6%
Total	1,502,351	1,566,271	4.3%

Fuente: Elaboración propia con base en INE-CNPV (2001) e INE-CNPV (2012).

Fecundidad: en promedio, una mujer rural tiene 4.28 hijos; y una mujer urbana, 2.72. Solo un 10% de las mujeres rurales mayores a 20 años no tienen hijos, y un 18% en el área urbana; las mujeres urbanas tienen en un 29% de los casos de uno a dos hijos, mientras que las mujeres rurales tienen en un 23% de los casos de tres a cinco hijos y en un 22% de seis a diez.

Jefatura de hogar: en el área rural, un 31.50% de las mujeres rurales son jefas de hogar, frente a un 68.5% de los hombres rurales; este porcentaje es mayor en el área urbana, donde las mujeres encabezan el 37.53% de los hogares y los hombres el 62.47%.

Idioma: el principal idioma que se habla tanto en área rural como urbana es el castellano; sin embargo, la mitad de las mujeres rurales habla un idioma nativo, en mayor porcentaje quechua (30.71%) y aymara (17.33%). Estos porcentajes son menores para los hombres rurales y para las mujeres y los hombres urbanos, quienes en su mayoría hablan castellano. Aunque a nivel nacional, un 23.9% de la población aprendió a hablar en un idioma nativo.

Educación: el 14% de las mujeres rurales no saben leer ni escribir, un 6% ha realizado alfabetización o un preescolar y un 43% ha realizado al menos la instrucción primaria; dicho de otra manera, el 62% de la población femenina rural ha cursado como máximo la educación primaria. En el caso de los hombres rurales es el 53%.

El 31% del total de mujeres rurales tiene educación secundaria; en el caso de los hombres, es del 39%. En el área urbana, 41% de las mujeres tienen educación secundaria, un 28% educación primaria y un 15% técnico universitario o licenciatura; en el caso de las mujeres rurales, un 2% tiene formación superior.

La tierra a la que acceden las mujeres: Ormachea (2017), con los datos del CNA 2013, muestra que en los departamentos donde predominan las empresas agroindustriales, los predios a cargo de mujeres son menores, y donde los predios son más pequeños y la producción es de subsistencia, existe mayor participación de mujeres. En el Cuadro 2, el autor señala que el mayor porcentaje de unidades productivas a cargo de mujeres, 65%, se encuentran con un tamaño menor a 5 hectáreas.

**Cuadro 2**  
**Tamaño de UPA según número de UPA y superficie**  
**en propiedad o usufructo por sexo, 2013**

Tamaño de la UPA (ha)	Hombres				Mujeres			
	UPA	%	Sup. (ha)	%	UPA	%	Sup. (ha)	%
0.01 - 0.99	153,223	23.8	55,354	0.2	76,246	35.4	24,059	0.4
1.00 - 4.99	212,197	33.0	511,951	2.0	63,790	29.6	145,197	2.4
5.00 - 19.99	163,590	25.4	1,573,788	6.2	46,993	21.8	446,862	7.5
20.00 - 99.99	86,929	13.5	3,530,966	13.8	21,98	10.2	872,229	14.6
100 y más	26,977	4.3	19,849,317	77.8	6,183	3.0	4,470,473	75.1
Total	642,963	100	25,521,376	100	215,192	100	5,958,820	100

Fuente: Ormachea (2017)

Aunque en los datos se discute sobre la feminización de la agricultura, es decir, la mayor participación de las mujeres en la agricultura<sup>7</sup> (Lastarria-Cornhiel, 2008), según CEDLA (2016), en 2016 se observa que, en número, la participación de las mujeres dedicadas a esta actividad es menor<sup>8</sup>. Sin embargo, Ormachea (2017), en base a datos diferenciados por departamento y tamaño de unidad productiva agropecuaria (UPA), muestra que se da una mayor concentración de mujeres en las tierras más pequeñas (menores a cinco hectáreas) y en lugares con producción menos ligada al mercado: La Paz, Oruro y Potosí (Ormachea, 2017). Estos hallazgos señalan que la tendencia hacia la feminización se da en la agricultura de subsistencia, con menor cantidad de tierra y en territorios con producción a pequeña escala. Y esta es otra gran brecha en la forma de participación en los sistemas alimentarios, debido a que las mujeres rurales propietarias se encuentran en condiciones de propiedad y de producción precarias.

Violencia sobre las mujeres rurales: según un artículo de CIPCA (Humerez, 2018) con base en datos del INE, las mujeres rurales tienen mayor prevalencia de los distintos tipos de violencia (ver Cuadro 3), lo que, sumado al contexto señalado, tiene consecuencias en la vida de estas mujeres.

**Cuadro 3**  
**Tipos de violencia que sufren mujeres rurales y urbanas en Bolivia**

Tipos de violencia	Mujeres rurales	Mujeres urbanas
Económica	47%	30%
Sexual	53%	41%
Física	73%	64%
Psicológica	95%	91%

Fuente: (Humerez, 2018) con base en datos de la Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres 2016, INE.

7 Feminización de la agricultura significa una mayor participación de las mujeres en el conjunto de la población económicamente activa agropecuaria, en condición de trabajadoras familiares no remuneradas, productoras independientes o trabajadoras asalariadas. Esta tendencia no sólo se daría por un incremento del número de mujeres que trabajan en el sector agropecuario, sino también como resultado de una reducción del número de hombres que trabajan en el mismo.

8 En el caso de Bolivia, el CEDLA señala que los datos del Censo Nacional Agropecuario de 2013 revelan una situación de no feminización de la agricultura, pues de un total de 4,689,264 personas utilizadas en la producción agropecuaria durante el año agrícola 2012/2013, el 61.4% fueron hombres y solamente el 38.6% mujeres. En todos los departamentos, salvo La Paz, el número de mujeres que participa en las actividades agropecuarias es menor al de los hombres (CEDLA, 2016).

Adicionalmente a vivir en un contexto rural con condiciones difíciles, se suma la alta tasa de fecundidad, los bajos niveles educativos, el acceso a tierra precaria y la violencia como parte de las limitaciones y cotidianidad de estas mujeres.

### **3.2. Invisibilización del trabajo productivo de las mujeres en los datos**

Uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la investigación sobre género en la producción agrícola, primordial para el abastecimiento, es el acceso a los datos. El Censo Nacional Agropecuario de 2013 (CNA), por ejemplo, no tiene transversalizadas muchas variables por género, sino solo por UPA. En los datos recolectados por instituciones de investigación o de desarrollo ocurre lo mismo; son escasos los documentos de instituciones públicas y privadas que tienen información desagregada por sexo. En el ámbito agropecuario se suele hablar de la unidad productiva agropecuaria (UPA) como un todo. En los últimos años se ha fortalecido el concepto de la “agricultura familiar”<sup>9</sup>, rescatando los roles de la familia, pero también invisibilizando la participación específica de las mujeres en este sector.

El CNA nos señala que son 1.8 millones de mujeres las que participan en la actividad agropecuaria, incluyendo a las trabajadoras contratadas. Las tasas más elevadas de participación de las mujeres se concentran en el altiplano y las menores en los llanos. De igual manera, un dato interesante es que el 25% de las UPAs se encuentra liderado por mujeres (Ormachea, 2017).

Los datos recogidos con información desagregada por género tienen un sesgo cuando se habla de trabajo o actividad productiva. Esto sucede porque en las condiciones actuales las mujeres rurales y su entorno tienen una visión sesgada de lo que es el trabajo, reconociendo como “trabajo” solo aquellas actividades que reciben un ingreso monetario, por ejemplo, el empleo como jornalero/a sólo cuando es pagado. Pero si el trabajo se realiza dentro del hogar o en la comunidad sin recibir dinero a cambio, no se considera trabajo. Esto hace que las mujeres rurales estén muy ocupadas no trabajando en sus parcelas, en las de sus familiares y por supuesto en el trabajo reproductivo y de cuidado que realizan.

---

<sup>9</sup> Agricultura familiar es una forma de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola, que es gestionada y administrada por una familia y depende principalmente de la mano de obra de sus miembros, tanto mujeres como hombres. La familia y la finca están relacionadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, reproductivas, sociales y culturales (FAO, 2021).



Un ejemplo interesante es el dato de participación de las mujeres en el sector agropecuario; según el CNA de 2013, 38% de las personas dedicadas a la actividad agropecuaria son mujeres; y 62% hombres. Esta brecha tan amplia se da no porque las mujeres no trabajen en la agropecuaria, sino que, los datos “objetivos” suelen mostrarse menores a los reales debido a esta concepción de no trabajo.

En un estudio realizado en 2013 las mujeres rurales respondieron así a la pregunta si trabajaban:

**¿Usted trabaja?**

Santa Cruz: No, yo no sé trabajar.

Tarija: No, no trabajo, sólo estoy en mi casa ayudando a mi mamá y mis hermanos

La Paz: No, yo sólo me dedico a la casa y a los animales.

Fuente: Elías Argandoña (2103).

Con esta mirada “objetiva” se invisibiliza como cónyuges a muchas mujeres trabajadoras en la producción alimentaria.

En el Cuadro 4 se analiza la participación de jefes de hogar y conyugues, notándose que la relación es más equitativa, dado que incorpora a todos los miembros de la unidad productiva que realizan actividades ligadas con la producción de alimentos. De esta manera, existe una diferencia de cuatros puntos, siendo las mujeres el 48% de la fuerza laboral familiar agropecuaria y los hombres el 52%.

**Cuadro 4**  
**Composición de la población agropecuaria mujeres y hombres, rural**

Parentesco con el productor(a)	Sexo			Total
	Hombre	Mujer	Sin especificar	
Productor(a)	649,198	219,205	119	868,522
Cónyuge	88,651	493,299	2	581,952
Hijo(a) dependiente del productor(a)	566,954	482,226	3,762	1,052,942
Otro pariente dependiente del productor(a)	28,074	27,022	405	55,501
Total	1,332,877	1,221,752	4,288	2,558,917
En porcentaje (%)	52.09%	47.74%		

Fuente: Elaboración propia sobre los datos del INE-CNA (2013).

La participación de las mujeres rurales en la producción agropecuaria es activa y especializada; las mujeres tienen una mayor participación absoluta que los hombres en la ganadería, en la avicultura y en la caza; una participación casi equitativa en la recolección, y una menor participación en la producción forestal, en la extracción y en la piscicultura (ver Cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**Actividad principal a la que se dedica, hombres y mujeres rurales**

Sexo	¿En qué actividades principalmente participa?								
	Agrícola	Ganadera	Avícola	Forestal	Extracción	Recolección	Caza	Piscícola	No participa
Hombre	966,759	123,444	4,957	1,484	1,195	3,005	1,402	2,827	194,081
Mujer	686,763	262,165	11,622	0,615	0,584	2,492	3,215	1,241	217,684
Sin especificar	1291	315	25	3	2	16	17	8	2,065
Total	2,944,522	700,609	41,579	5,099	3,779	21,497	21,617	12,068	411,765

Fuente: Elaboración propia sobre los datos del INE-CNA (2013).

### 3.3. Trabajo agropecuario remunerado y no remunerado de las mujeres

La concepción del trabajo está ligada a recibir un pago o remuneración. Sin embargo, el trabajo agropecuario no remunerado existe, bajo la forma de apoyo o ayuda a familiares, intercambio o a través de proveer alguna parte de la cosecha a quienes realizan este trabajo. Según datos del CNA (2013) (ver Cuadro 6), el 55% de las mujeres y el 40% de los hombres trabajan de forma no remunerada, participando sin recibir salario por el trabajo que realizan.

**Cuadro 6**  
**Trabajo agropecuario remunerado y no remunerado**

Tipo de personal	Mujeres	%	Hombres	%
Remunerado en dinero o especie	811,628	45%	1,723,500	60%
No remunerado (familiares u otros)	995,345	55%	1,158,791	40%
Total	1,806,973		2,882,291	

Fuente: Elaboración propia sobre los datos del INE- CNA (2013).

De las unidades que emplean mano de obra, 30,4% no contrata mujeres, 18,1% contrata con un pago y 51,5% contrata con otras formas de pago o no remuneradas (familiares u otro tipo) (ver Cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Contratación de mano de obra, remunerada y no remunerada por sexo**

Sexo	No contratada/o	Remunerada/o	No remunerada/o	Total
Mujer	287,116	171,137	486,932	945,185
	30.4%	18.1%	51.5%	1
Hombre	137,458	317,950	489,777	945,185
	14.5%	33.6%	51.8%	1
Diferencia	149,658	- 146,813	- 2,845	-
	52.1%	-85.8%	-0.6%	-0

Fuente: Elaboración propia sobre los datos del INE-CNA (2013).

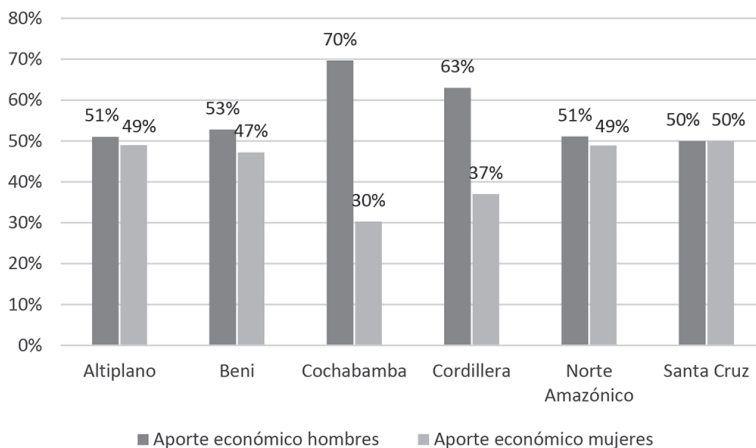
Por cada dos mujeres no contratadas, no se contrata a un hombre. Por cada tres hombres remunerados, hay 1.7 mujeres remuneradas. Por cada hombre no remunerado, hay una mujer no remunerada. En los casos en que las mujeres trabajan de forma no remunerada, suelen considerar que lo que realizan no es trabajo, porque no reciben una remuneración por ello.

Estos datos nos ayudan a repensar la información sobre el trabajo productivo de las mujeres. La participación de las mujeres en el sector es casi igual a la de los hombres, pero allí donde dicen las mujeres que no trabajan, están señalando que las mujeres realizan trabajo productivo no remunerado o como cónyuges, pero ciertamente trabajan.

### 3.4. El aporte de las mujeres en la producción agropecuaria

Se ve la necesidad de diferenciar los roles que tienen hombres y mujeres en la unidad productiva agropecuaria, para poder reconocer el aporte de las mujeres rurales, actualmente invisibilizado. Los estudios de CIPCA y REMTE muestran algunos resultados en este sentido. CIPCA, en el estudio realizado sobre el aporte de las mujeres a los ingresos familiares (Sánchez, 2017) señala que, incorporando todos los trabajos (productivos y reproductivos), el aporte de las mujeres es equiparable al de los hombres en las regiones del Altiplano, Beni, Norte amazónico y Santa Cruz y menor en las regiones de Cordillera y Cochabamba (ver Gráfico 1).

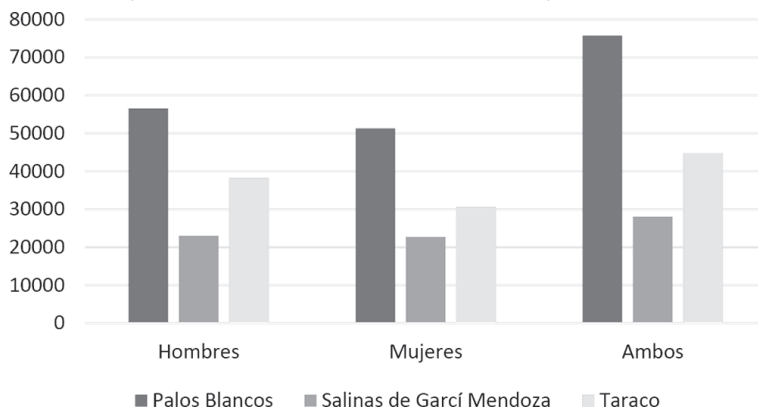
**Gráfico 1: Aporte económico promedio de hombres y mujeres según región**



Fuente: (Sánchez, 2017)

Cuando se contabiliza solamente el aporte monetario a la producción, la participación de las mujeres disminuye, exceptuando en el Altiplano, por el rol que tienen las mujeres en la ganadería.

La REMTE, en el estudio de aporte de los ingresos según el sexo del jefe de hogar (Pari, 2020), muestra que: 1) existe poca diferencia en el valor bruto de producción de las familias que tienen jefe de hogar hombre y jefa de hogar mujer, y que 2) las familias que consideran a ambos cónyuges como jefes de hogar o con igual participación son las que tienen un mayor valor bruto de producción (ver Gráfico 2).

**Gráfico 2: Ingreso familiar anual por jefatura de hogar en tres municipios**

Fuente: Elaboración propia con base en Pari (2020).

En el caso de los ingresos monetarios, el Cuadro 8 muestra una diferencia pequeña entre los ingresos generados por hombres y mujeres dentro del hogar, aunque es mayor para los hombres en Palos Blancos y Salinas de Garcí Mendoza. En el caso de Taraco, es mayor el aporte de las mujeres dedicadas a la agropecuaria.

**Cuadro 8**  
**Ingresos monetarios y valor de la producción agropecuaria por género**

Municipio	Ingresos monetarios agropecuarios		Valor de la producción agropecuaria	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Palos Blancos	21,530.00	19,246.70	21,915.60	18,396.40
%	53%	47%	54%	46%
Salinas de Garcí Mendoza	5,692.30	4,498.20	10,479.75	9,310.25
%	56%	44%	53%	47%
Taraco	4,572.10	7,923.90	14,421.60	11,456.40
%	37%	63%	56%	44%

Fuente: elaboración propia con base en Pari (2020).

Al analizar el aporte al valor bruto de producción entre hombres y mujeres de una misma unidad, aunque el valor generado por los hombres es mayor en todos los casos, esto se debe principalmente a que dedican mayor tiempo de trabajo a las actividades productivas ligadas al mercado; el valor de la producción de las mujeres es equiparable en tiempo y esfuerzo.

Los datos de estudios como los de CIPCA y REMTE permiten visibilizar el trabajo productivo de las mujeres en la actividad generadora de alimentos y darle la relevancia en este sentido. Sin embargo, todavía es necesario profundizar el análisis, de forma que permita conocer cuáles son las tareas productivas a cargo de las mujeres, cuál es la relación que existe con los cultivos ligados al mercado, las acciones que realizan para garantizar su propia seguridad alimentaria e incluirlas en una recolección de datos como hace el CNA, de manera que se pueda reconocer el trabajo y aporte de las mujeres rurales de manera específica en este sentido.

### **3.5. El aporte social y económico de las mujeres en la comercialización**

Además del rol productivo de las mujeres rurales, se encuentran a distintas mujeres como actoras en los canales de comercialización y de abastecimiento de alimentos. La red de circulación de los alimentos en Bolivia contempla una telaraña de rutas entre zonas de producción, mercados y ferias campesinas y locales, hasta llegar a los mercados de abastecimiento de las grandes ciudades. En todos estos espacios, las mujeres participan como comerciantes mayoristas y minoristas, estableciendo distintos tipos de relaciones con productoras y redes de abastecimiento, a fin de que los productos agrícolas lleguen a los mercados (Sullcalta, 2014).

Las actoras principales en estos espacios son mujeres. Sobre todo, en ferias y mercados de abasto, este rol es en el 92% de los casos asumido por mujeres (Elías y Loritz, 2015). El rol asumido por los varones es de carga o transporte. En las ferias más locales o de comunidades (Confital, El Puente, Patacamaya) existe mayor participación de los hombres como comercializadores, pero el rol de las mujeres sigue siendo protagónico.

Existen diversas estrategias que asumen las mujeres comerciantes para abastecer los mercados y generar ingresos: comprar en grandes cantidades y vender al menudeo, seleccionar por calidad y tamaño los productos, contar con varios puntos de venta en distintos lugares y realizar viajes a otros territorios y ferias locales o especializadas para la compra de sus productos, son algunas de ellas. Asimismo, se señala que las intermediarias asumen el rol de regular los precios entre productoras y consumidoras, quienes en algunos casos disminuyen

sus márgenes de ganancia para que no se incremente demasiado el precio final (Elías y Loritz, 2015).

En los tiempos de cuarentena rígida por la pandemia de la COVID-19 (2020), han sido intermediarias y en menor medida productoras quienes han llevado las redes de comercialización hasta los barrios residenciales urbanos, para garantizar el abastecimiento de alimentos, pasando diversas dificultades y riesgos, y generando estrategias distintas para ello (Bazoberry y Soliz, 2021).

Cuando se habla de mercados como espacios de provisión de alimentación, no siempre se observa que también es un espacio de reproducción e inclusive de capacitación y esparcimiento para las mujeres que participan. Se puede encontrar a varias participantes de la misma familia, madres e hijas participando en distintos puestos, y a la vez a niños, niñas, y adolescentes, que llevan su hogar al mercado. Este espacio permite a muchas de ellas contar con autonomía económica y equilibrar sus tareas de cuidado. Algunos estudios (Quispe, Tonconi y Canaviri, 2011; Peredo, 2001) indican que el comercio es la mejor alternativa que tienen muchas mujeres que son jefas de hogar, no necesariamente porque genere altos ingresos, sino por ser una fuente constante de dinero que les permite su reproducción, dado que no encuentran otras opciones de trabajo que concilie su vida laboral y familiar.

### **3.6. Las proveedoras, actoras de los sistemas alimentarios**

Si se miran los mercados desde quienes compran, éstas por lo general son mujeres, con un índice de 92% frente al 8% de hombres, en algunos estudios (Chambilla, 2014) o de 72% monitoreado en otros estudios en el contexto de la COVID-19 (Bazoberry y Soliz, 2021). Los mercados y ferias son los lugares preferidos de compra de alimentos frescos, respecto a supermercados o ferias ecológicas especializadas. Las compras que realizan son variadas, principalmente verduras, frutas, carnes, granos y tubérculos.

Para el 71% de las consumidoras del estudio de AVSF (Elías y Loritz, 2015, p. 37) es importante el lugar de origen de los productos. Saber de qué lugar son los alimentos les da referencia de qué piso ecológico provienen, cómo ha sido producido y el tipo de agua que se ha utilizado. Pero reconocen que no tienen forma de saber realmente el origen, debido a que compran de terceros y no necesariamente de quienes producen.

El 71% prefiere acudir a los mercados de abasto en días de ferias porque los precios son buenos, aunque el 50% de ellas señala que regatea o pide *yapa*. El 20% señala que tiene algún tipo de relación con las productoras y el 29% con las intermediarias y caseras, a quienes compran semanalmente en la mayoría de los casos (65%). Son también mujeres quienes más participan en ferias y mercados agroecológicos (86%), preocupándose por brindar una alimentación sana a sus familiares y están más abiertas a probar productos nuevos o de rescate, a diversificar la dieta, haciendo mayores esfuerzos por acercarse a los productores primarios (Chambilla, 2014).

#### **4. El trabajo reproductivo y de cuidado, trabajo esencial para los sistemas alimentarios**

Un aspecto fundamental que hace a los sistemas alimentarios sostenibles corresponde a todas las tareas para lograr que los alimentos puedan consumirse, que incluyen las tareas de organizar y realizar las compras y los menús, gestionar los recursos complementarios (gas, leña, agua), pensar que estén acordes a la edad, salud y condición de los comensales (niños/as, enfermos/as, por ejemplo), cortar, pelar, picar, cocer, servir, lavar los trastes, gestionar los residuos, y el orden y limpieza necesaria para poder repetir el ritual en algunas horas, son tareas del trabajo reproductivo y de cuidado. Los alimentos por sí solos no se convierten en comida nutritiva o saludable, existe una “mano visible” que los prepara y los coloca de manera oportuna en la mesa. El rol de las mujeres va más allá de compradoras, en algunas ciudades, para un grupo específico, este trabajo puede ser cubierto por las trabajadoras del hogar,<sup>10</sup> pero en la mayoría de los hogares es cubierto por las mujeres que componen el hogar. Este trabajo, predominantemente femenino y sin remuneración, es invisibilizado, tal como ocurre en el ámbito productivo, tanto en la estadística, pese a lo señalado en el artículo 338 de la CPE, como en los programas y proyectos de desarrollo en el área rural.

##### **4.1. Invisibilización del trabajo reproductivo en los datos oficiales**

La población de mujeres en edad de trabajar es de 79.7% y de hombres de 78.8%, según el CNPV 2012. Cuando se compara estos datos con la población económicamente activa

<sup>10</sup> Se estima que más del 50% son emigrantes de primera generación y que emigraron exclusivamente en busca de trabajo asalariado (Eliás, Nuñez y Mansilla, 2020).



(PEA), se notan grandes diferencias; solamente el 49.5% de las mujeres se encuentran activas, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje es del 69.7, con una brecha entre ambos sexos de 20.2 puntos porcentuales a favor de los hombres. ¿Por qué, si la diferencia entre mujeres y hombres en edad de trabajar es de apenas 1 punto porcentual a favor de las mujeres? ¿Qué sucede con este 30% de mujeres que se encuentran en edad de trabajar pero que no son activas?

Al revisar los datos de población inactiva a detalle, se realizó el ejercicio de contabilizar el grupo de población que se dedica a la actividad “labores de casa” como población activa reproductiva (PAR) y dejando solo como población inactiva a estudiantes, pensionistas y otros.

#### **Trabajo reproductivo**

Las “labores de casa” o el “trabajo del hogar” o reproductivo comprende múltiples trabajos; el trabajo de mantenimiento del hogar (limpieza, cocina, lavado, compras, organización, etc.), el trabajo de cuidado (materno, cuidar niños, ayudar en tareas, llevar y traer del colegio, cuidar personas mayores, enfermos/as, etc.), la organización de las actividades del hogar, la participación en actividades comunales, entre otras.

Este trabajo es vital para la reproducción de la vida; si no hubiese quien haga todas estas acciones, no se podría garantizar contar con “fuerza laboral” para las distintas áreas que demanda el mercado. Sin embargo, este trabajo es invisible para el Estado y la sociedad, y las pocas veces que es reconocido (cuando lo hace una tercera persona) es mal pagado (Wanderley, 2014).

En el área rural este trabajo es primordial para garantizar trabajadores/as agropecuarios que produzcan alimentos para abastecer a las ciudades. Entonces es necesario incorporarlo y valorarlo como parte de las actividades necesarias para garantizar la seguridad alimentaria y la provisión de alimentos.

En el área urbana, este trabajo es fundamental para garantizar un consumo adecuado de alimentos, en cantidad y calidad, por lo que debe visibilizarse y sobre todo redistribuirse.

Detrás de la actividad “labores de casa” están actividades reproductivas indispensables para el sustento de los sistemas alimentarios. Las tareas del hogar son inevitables y sustanciales para lograr que la población acceda a alimentos sanos y nutritivos. Bajo esta lógica, el 22.9% de las mujeres rurales es población activa reproductiva (PAR), frente a 1.2% de los hombres. En el caso del área urbana, 20.76% de las mujeres es PAR, frente al 1.87% de hombres (ver Cuadro 9).

**Cuadro 9**  
**Población en edad de trabajar, mujeres y hombres, rural y urbano 2012**

	Población en edad de trabajar (PET)	Población económicamente activa (PEA)	Población activa reproductiva (PAR)	Población económicamente inactiva (PEI)
Mujer rural	1,213,422	636,935	277,894	207,426
%	100.00%	52.49%	22.90%	17.09%
Hombre rural	1,335,930	1,004,554	16,449	314,927
%	100.00%	75.20%	1.23%	23.57%
Mujer urbana	2,796,523	1,348,835	580,671	867,017
%	100.00%	48.23%	20.76%	31.00%
Hombre urbano	2,612,726	1,748,879	48,760	816,154
%	100.00%	66.94%	1.87%	31.24%

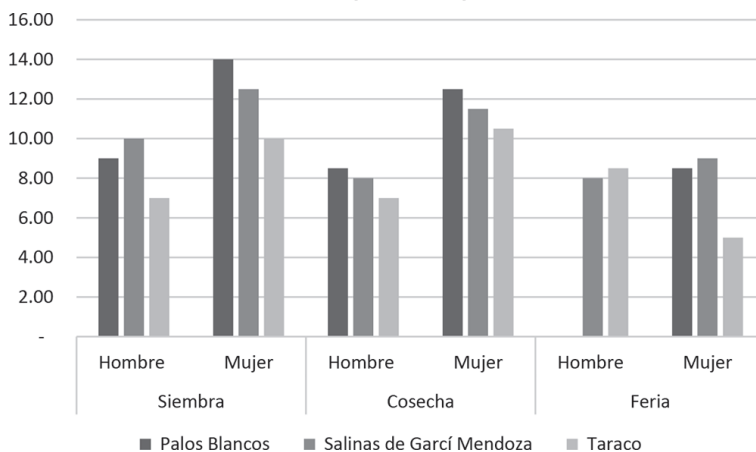
Fuente: (Elías, Núñez y Mansilla, 2020) con base en datos del INE-CNPV 2012.

Entonces, incorporando la PAR, la brecha entre la población económicamente activa femenina y masculina disminuye a 1.04% en el área rural, mientras en el área urbana la diferencia es a favor de las mujeres. Este dato es congruente con aquel de población en edad de trabajar y refleja el reconocimiento del trabajo reproductivo en los datos.

#### 4.2. La doble tarea de las mujeres rurales

Los estudios de CIPCA y REMTE revisados en la sección 2 realizan un análisis del tiempo dedicado al trabajo productivo y reproductivo, vital para proveer alimentos. En el estudio de la REMTE (ver Gráfico 3) se observa que, ya sea día de siembra, de cosecha o de feria, el trabajo de las mujeres es mayor en al menos dos horas, respecto al trabajo de los hombres, debido principalmente al trabajo reproductivo que realizan.

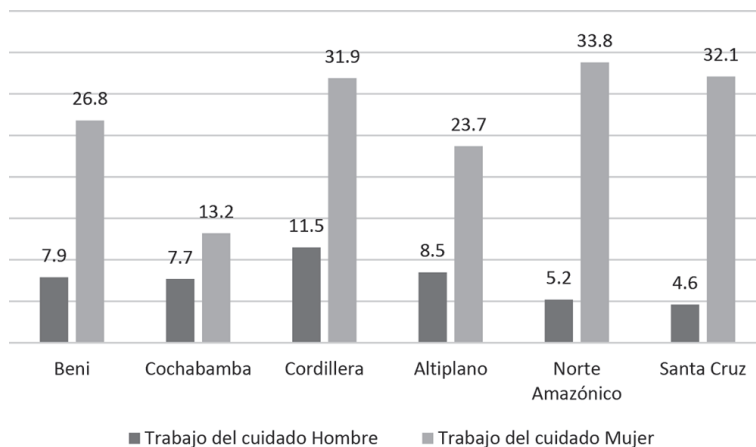
**Gráfico 3: Horas de trabajo de hombres y mujeres, en distintas etapas de la producción**



Fuente: Elaboración propia con base en Pari (2020).

En el caso del estudio realizado por CIPCA (ver Gráfico 4), se señala la importancia del trabajo de cuidado en las jornadas de las mujeres en todas las regiones, existiendo todavía un gran desequilibrio en el uso del tiempo respecto a los hombres.

**Gráfico 4: Horas a la semana en el trabajo de cuidado por hombres y mujeres**



Fuente: (Sánchez, 2017)

Estos análisis permiten constatar que el trabajo reproductivo que incluye las tareas de provisión de alimentos y otras muchas más, recaen en las mujeres, teniendo una mayor carga horaria por ello. Esto demanda la atención necesaria de políticas, programas y proyectos que permitan reconocer estas tareas invisibles como trabajo necesario para la alimentación y la necesidad de incorporarlos en los datos y análisis y por supuesto redistribuirlos, si es que se quiere garantizar sistemas alimentarios equitativos y sostenibles para todas y todos.

## **5. Los sistemas alimentarios como parte del sistema de “cuidado de la vida”**

Cuando se observan los sistemas alimentarios en Bolivia, se señalan dos modelos: un sistema de producción alimentario basado en la agropecuaria tradicional o de agricultura familiar y un sistema alimentario basado en la agroindustria. Mientras el primero concentra mayor número de productores y productoras, así como diversidad de alimentos y menor impacto ambiental, en el segundo se concentran tierra y capital, siendo además uno de los principales causantes de la deforestación (Vos, 2015).

Según Dorrego, mujeres de cuatro regiones de Bolivia son protagonistas en la producción agrícola y tienden a aplicar principios agroecológicos, potenciando cambios hacia sistemas de producción integrales. Ellas prefieren realizar una producción agroecológica, a partir de la recreación de dinámicas sustentables de reproducción de la vida, desde la conservación del suelo hasta la alimentación familiar (Dorrego Carlón, 2018).

En el periodo de pandemia ha sido el sistema agropecuario tradicional o de agricultura familiar el que ha contribuido a alimentar a las ciudades en variedad y diversidad de productos frescos, y ha contado con la capacidad de reaccionar a las necesidades del mercado (Bazoberry y Soliz, 2021, p. 132). Para que los alimentos lleguen a las ciudades se ha fortalecido la red tejida entre productores/as e intermediarias para garantizar el abastecimiento y lograr que no exista escasez de alimentos.

En esta red, paralelamente a los beneficios económicos, se ha buscado el objetivo de abastecer a la población urbana, en variedad, cantidad y calidad de alimentos, cuidando la alimentación que permite garantizar la vida. Estimaciones realizadas por CIPCA (Tito-Velarde y Wanderley, 2021) señalan que el aporte de la agricultura familiar campesina e indígena por

el lado de la oferta asciende a nivel nacional al 61% del volumen total de producción, mientras que el 39% proviene de la agricultura no familiar. El sistema agroindustrial difícilmente podría garantizar sistemas alimentarios sostenibles. El incremento de la participación del sistema agroindustrial ha generado cambios en las dietas, disminuyendo la variedad y calidad de alimentos y sobre todo propiciando una mayor deforestación (Prudencio Böhr, 2017).

Sistemas alimentarios que cuidan la vida son y serían aquellos que promueven variedad y diversidad de alimentos, que garantizan nutrición a quienes los producen y a quienes los consumen, y por supuesto que no generan deforestación. Estos sistemas son los que van a promover la sostenibilidad real, promoviendo alimentos orgánicos y saludables, para nutrir y alimentar a las personas, y es en estas redes de productores diversificados, de sistemas agroecológicos o sistemas agroforestales, en las cuales muchos de los actores son mujeres productoras, intermediarias y proveedoras.

## **6. Cómo visibilizar el rol de las mujeres en los sistemas alimentarios**

Pese a que las mujeres son actoras principales en los espacios de producción, intercambio y consumo, todavía falta un largo camino para reconocerlas y promover políticas que coadyuven a mejorar sus capacidades de producción, comercialización y consumo. Mientras que las políticas, programas o proyectos sean realizados sin su participación, va a ser más difícil promover cambios hacia sistemas de alimentación sostenibles, pues al menos la mitad de los actores, quienes son más vulnerables en la producción, más participan en la intermediación y en el consumo y tienen una mayor carga horaria, no están tomados en cuenta. En la búsqueda de mejorar los sistemas alimentarios, se debe conocer los contextos, roles y limitaciones de las distintas actoras para poder realizar acciones que logren disminuir las desigualdades de género y retirar de sus espaldas la carga de la provisión de alimentos, proveyendo de herramientas y recursos que les permitan mejorar sus condiciones, si se quiere generar sistemas alimentarios sostenibles y equitativos.

En el ámbito productivo, se inicia con visibilizar en los datos a las mujeres, conocer el acceso que tienen a recursos productivos y coadyuvar a eliminar las limitaciones y barreras en el acceso a recursos como la tierra, para que puedan producir mejor y promover acciones para mejorar su capacidad productiva y facilitar sus tareas.

Las intermediarias realizan su trabajo productivo y reproductivo en el mismo espacio, los mercados, que no siempre cuentan con infraestructuras adecuadas o con espacios de recreación o de actividades para niños y niñas, pese a su gran número, o con espacios de formación y capacitación para quienes trabajan en estos sitios.

Como proveedoras, las mujeres rurales tienen un rol importante en la elección de qué comer, y a través de la información adecuada se puede contribuir a mejorar y diversificar las dietas familiares. Sin embargo, si no se reconoce en primer lugar la importancia del trabajo reproductivo y de cuidados para garantizar que los alimentos sean incorporados a nuestra dieta, se invisibiliza esta tarea vital y necesaria para la alimentación y que ha recaído como si fuera una responsabilidad inherente a las mujeres. Es imprescindible promover la corresponsabilidad en todas las tareas del hogar, no solo las ligadas a la preparación de alimentos, sino principalmente incorporar aquellas que promueven cuidado de la vida, para poder disminuir la carga laboral de las mujeres. Es necesario que, desde los distintos niveles de Estado, de comunidades y gremios, se asuma esta responsabilidad y se la colectivice entre los distintos miembros de la familia, la comunidad y el Estado, para que deje de ser una tarea de las mujeres.

Asimismo, si no se promueve el ejercicio pleno de derechos de las mujeres rurales, que incluye el derecho a una vida libre de violencia, no se va a poder avanzar hacia sistemas alimentarios sustentables y equitativos, y estos sistemas seguirán funcionando gracias al trabajo y explotación de muchas mujeres.

Por último, la red de mujeres que está sosteniendo los sistemas alimentarios de vida, diversos, variados, agroecológicos, de pequeña escala y con mínimo impacto de la naturaleza, precisa incentivos para continuar haciéndolo. Éste es un aliciente más para que la investigación, las políticas y las prácticas centren su trabajo en promover la mejora de sus condiciones de vida.

*Fecha de recepción: 17 de junio de 2021*

*Fecha de aceptación: 12 de julio de 2021*

*Manejado por IISEC*

## Referencias

1. Bazoberry, O. y Soliz, L. (2021). *Bolivia en los tiempos del COVID*. IPDRS.
2. Carrasco, C. y Borderías, C. (2011). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Instituto de la Mujer.
3. Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E. y Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers* 55, Universidad Autónoma de Barcelona, 95-114.
4. CEDLA (26 de julio de 2016). Participación de la mujer en la producción agropecuaria. En *Analizando los datos del Censo Nacional Agropecuario 2013*. <https://cedla.org/publicaciones/prya/participacion-de-la-mujer-en-la-produccion-agropecuaria/>
5. Chambilla, H. (2014). Ferias ecológicas en Bolivia: dinamizando la agricultura sustentable. En M. Devisscher y B. Elías (eds.), *Del productor al consumidor: una alternativa comercial para la agricultura familiar* (pp. 33-99). Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras y Fundación Xavier Albó.
6. Dorrego Carlón, A. (2018). Las mujeres en los sistemas de producción bajo principios. Tesis doctoral. Madrid: UCM.
7. Elías Argandoña, B. (2013). *La soberanía alimentaria desde las mujeres*. Cuadernos de Trabajo REMTE N° 19.
8. Elías, B. y Loritz, E. (2015). Dinámicas y estrategias de abastecimiento en las ferias y mercados campesinos. En B. Elías Argandoña y H. Chambilla (eds.), *Ferias, mercados y qhatu: dinámicas de los circuitos de comercialización campesina* (pp. 13 -50). Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras y Fundación Xavier Albó.
9. Elías, B., Núñez, B. y Mansilla, N. (2020). Organización social de los cuidados en Bolivia. En Aylinn Torres Santana (ed.), *Los cuidados. Del centro de la vida al centro de la política* (pp. 393-437). FES.
10. FAO (20 de junio de 2021). [http://www.fao.orghttp://www.fao.org/fileadmin/templates/gender/docs/FAO\\_FAMILYFARMING\\_DEFINITION\\_SPANISH.pdf](http://www.fao.orghttp://www.fao.org/fileadmin/templates/gender/docs/FAO_FAMILYFARMING_DEFINITION_SPANISH.pdf)
11. Humerez, X. (9 de marzo de 2018). CIPCA. <https://cipca.org.bo/analisis-y-opinion/cipcanotas/ser-mujer-rural-en-bolivia>
12. INE-CNA (2013). Censo Nacional Agropecuario. Bolivia.
13. INE-CNPV (2001). Censo Nacional de Población y Vivienda. Bolivia.
14. ----- (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda. Bolivia.
15. Lastarria-Cornhiel, S. (2008). Feminización de la agricultura en América Latina y África. Tendencias y fuerzas impulsoras. Debates y temas rurales N°11, RIMISP.

16. Nelson, J. (1995). Feminismo y economía. *Journal of Economic Perspectives*, 9 (2), 1-20.
17. Organización de las Naciones Unidas, ONU (22 de junio de 2021). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/food-systems-summit-2021/>
18. Organización Panamericana de Salud, OPS (1 de junio de 2021). *Organización Panamericana de Salud*. [www3.paho.org/hq/index.php](http://www3.paho.org/hq/index.php)
19. Ormachea, E. (2017). Las mujeres del campo a la luz de los datos del Censo Agropecuario 2013. En Foro Andino-Amazónico de Desarrollo Rural, *Mujeres rurales, economía y producción campesina indígena* (pp. 9-24). Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).
20. Pari, N. (2020). *Contando el tiempo para sostener la vida*. Red de Mujeres Transformando la Economía, REMTE .
21. Peredo, E. (2001). *Recoveras de los Andes: una aproximación a la identidad*. Fundación Solón.
22. Prudencio Böhr, J. (septiembre de 2017). *El sistema agroalimentario en Bolivia. (Análisis de situación 2005-2015)*. <https://cebem.org/wp-content/uploads/2017/12/El-sistema-agroalimentario-en-Bolivia-2005-2015.pdf>
23. Quispe, D., Tonconi, F y Canaviri, C. (2011). *Warmis alteñas en el puesto de la vida*. Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.
24. Sánchez, M. (2017). El aporte económico de las mujeres rurales. En En Foro Andino-Amazónico de Desarrollo Rural, *Foro Nacional, Mujeres rurales, economía y producción campesina indígena* (pp. 39-48). Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).
25. Sullcalta, L. (2014). La “plaza agropecuaria”: campesinos, comerciantes e intermediarias. En M. Devisscher y B. Elías (eds.), *Del productor al consumidor: una alternativa comercial para la agricultura familiar* (pp. 131-158). Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras y Fundación Xavier Albó.
26. Tito-Velarde, C. y Wanderley, F. (2021). Contribución de la agricultura familiar campesina indígena a la producción y consumo. *Cuadernos de Investigación* N° 91, CIPCA.
27. Vos, V. (8 de abril de 2015). La frontera agrícola en Bolivia: transgénicos, deforestación y seguridad alimentaria. CIPCA. <http://www.foroandinoamazonico.org/articulos-de-opinion/167-la-frontera-agricola-en-bolivia-transgenicos-deforestacion-y-seguridad-alimentaria>
28. Wanderley, F. (2014). *El estado de situación del trabajo asalariado del hogar en Bolivia*. CIDES-UMSA.